



R.T.A.T.M. No. 003/2026

RESOLUCION TECNICA ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA MUNICIPAL
Nº 003/2026.
ENTRE RIOS, 19 de febrero de 2.026.

VISTOS:

Los antecedentes relativos al **"COBRO DE PATENTES MUNICIPALES A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN FISCAL 2025"**, los antecedentes de principio a fin, y:

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 272 de la Constitución Política del Estado (CPE), establece que la autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos, la administración de sus recursos económicos, y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del Gobierno Autónomo en el ámbito de su jurisdicción, competencia y atribuciones.

Que, la Constitución Política del Estado señala en su Artículo 283 "El Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la alcaldesa o alcalde".

Que, el Numeral 19 del párrafo I del Artículo 302, de la Constitución Política del Estado (CPE) establece que es competencia de los Gobiernos autónomos municipales en su jurisdicción, la creación y administración de impuestos de carácter municipal, cuyos hechos imponible no sean análogos a los impuestos nacionales o departamentales.

Que, el párrafo I) del art. 105 Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibañez, establece que son recursos de las entidades territoriales autónomas municipales, 2.- Las tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales creadas de acuerdo a lo establecido en el numeral 20, Parágrafo I del Artículo 302 de la Constitución Política del estado.

Que, el Artículo 8 de la Ley Nº 154, de fecha 14 de julio de 2011, establece que los gobiernos municipales podrán crear impuestos cuyos hechos generadores sean, entre otros, conforme al inciso c), las **transferencias onerosas de bienes inmuebles y vehículos automotores**, realizadas por personas naturales que no tengan como giro habitual de negocios dicha actividad, así como aquellas que no sean efectuadas por empresas unipersonales o sociedades con actividad comercial.

Que, mediante la Ley Municipal Nº 680/2024, de fecha 10 de julio de 2024, el Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos dispuso la **creación de las Patentes Municipales**, con el objeto de regular y aplicar dicho tributo dentro de la **jurisdicción territorial del Municipio de Entre Ríos**.





R.T.A.T.M. No. 003/2026

Que, el artículo 18 de la Ley Municipal N° 680/2024, de Creación de Patentes Municipales para el Municipio de Entre Ríos, dispone que las patentes previstas en el Anexo de la presente Ley serán actualizadas anualmente por el Órgano Ejecutivo Municipal, en función de la variación anual de la Unidad de Fomento a la Vivienda (U.F.V.), correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de la gestión fiscal respectiva, conforme a los valores oficiales publicados por el Banco Central de Bolivia (**U.F.V. = 1,18095**).

Que, el párrafo III, del artículo 6 de la Ley Municipal N° 680/2024, de fecha 10 de julio de 2024, de Creación de Patentes Municipales para el Municipio de Entre Ríos, establece un incentivo consistente en un descuento del diez por ciento (10%) por el pago oportuno de la Patente de Funcionamiento Permanente, disponiendo que la fecha para acogerse a dicho beneficio será determinada mediante la presente Resolución administrativa.

Que, mediante el Informe Técnico G.A.M.E.R. – DAF – ATM – AT - N° 003/2026, de fecha 21 de enero de 2026, emitido por la Unidad de Administración Tributaria Municipal, a través de la Lic. Antonia Alberta Alba Zurita – Asesor Tributario Municipal de Entre Ríos, se solicita la emisión de la Resolución Técnico-Administrativa, con la finalidad de dar inicio al cobro de la Patente Municipal correspondiente a la gestión fiscal 2025.

Que, el informe legal N° 033/2026 de fecha 18 de febrero de 2026, emitido a través de la Dirección Jurídica, a través de la Directora Jurídica, Abog. Seyna Blanco Avila recomienda emitir la Resolución Técnica Administrativa Tributaria que corresponda aprobando el inicio del cobro de las patentes municipales a toda actividad económica de la gestión fiscal 2025.

Que, en aplicación del art. 13 de la ley de Gobiernos autónomo Municipales N° 482 en su inciso c), establece que las Resoluciones Administrativas Municipales serán emitidas por las diferentes autoridades del órgano ejecutivo, en el ámbito de sus atribuciones, para el mejor funcionamiento de la Entidad.

POR TANTO:

EL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ENTRE RIOS, EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y LA LEY DE GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES Y DEMAS NORMAS CONEXAS DICTA LA PRESENTE:



RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO.- (Inicio). Disponer el inicio del cobro de la Patente Anual Municipal correspondiente a la gestión fiscal 2025, aplicable a toda actividad económica desarrollada dentro de la jurisdicción del Municipio de Entre Ríos, a efectos de que los contribuyentes procedan a cancelar la obligación tributaria dentro del plazo establecido, cuyo período de descuento y fecha de vencimiento se detallan en el cuadro siguiente.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



R.T.A.T.M. No. 003/2026

PERIODO	PLAZO		DESCUENTO DE LA PATENTE MUNICIPAL POR PRONTO PAGO (%)
	INICIO (dd/mm/yyyy)	FIN (dd/mm/yyyy)	
2025	19/02/2026	30/09/2026	10%
2025	01/10/2026	31/12/2026	-

Si alguno de los plazos señalados en el cuadro que antecede y concluyera en un día inhábil, el mismo será prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

ARTICULO SEGUNDO.- Anexos). Los Anexos adjuntos forman parte integrante e indivisible de la presente Resolución Técnica Administrativa Municipal, con pleno valor legal y administrativo. Las cuales se detallan:

- ANEXOS: Patente Máxima Anual, detalle principal Actividades Económicas Gestión fiscal 2025.
- ANEXO I : Requisitos para el pago de la Patente Anual Municipal gestión 2025

ARTICULO TERCERO.- Cumplimiento). Se encarga la ejecución y el estricto cumplimiento de la presente Resolución Técnica Administrativa Municipal a todas las Unidades dependientes de la Dirección Administrativa Financiera Municipal, así como a las demás Unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos que correspondan, conforme a sus competencias.

ARTICULO CUARTA.- (Plazo adicional). Vencido el plazo establecido en el Artículo 1 de la presente Resolución Técnica Administrativa Municipal, se dispone la ampliación del período de pago de la Patente Anual Municipal, correspondiente a la gestión fiscal 2025, sin aplicación de descuentos, multas ni intereses, por el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2026.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE.


Elmer Rojas Mercado
ALCALDE
Autónomo Municipal de Entre Ríos





ANEXOS

PATENTE MAXIMA ANUAL
DETALLE PRINCIPAL ACTIVIDADES ECONOMICAS
GESTION FISCAL 2025
(Expresado en bolivianos)

GESTION	ACTIVIDAD	CATEGORIA	DESCRIPCION	TOPES MAXIMO BS. (GESTION 2025)
2025	1	0	AGRICULTURA Y CAZA	
2025	1	1	Comercialización de Productos Agropecuarios Mayorista	2.534
2025	1	2	Floricultura, Viveros Forestales y Frutales	507
2025	2	0	SERVICIOS AGRÍCOLAS	
2025	2	1	Servicios Agrícolas, Peladoras de Cereales	634
2025	2	2	Servicios de Fumigación de Plagas, Siembras y Rociamiento y Poda	381
2025	2	3	Servicios de Molinos Artesanales	381
2025	2	4	Servicios de Silos	1.014
2025	3	0	SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA	
2025	3	1	Viveros de Arboles Forestales, Plantaciones Agrícolas, de Cítricos y Café para la Comercialización	507
2025	3	2	Aserraderos en Lugares Fijos	2.534
2025	3	3	Aserraderos Portátiles	1.266
2025	4	0	PISCICULTURA Y PESCA	
2025	4	1	Captura y Comercialización de Peces y Recolección de Plantas Acuáticas Silvestres	634
2025	4	2	Comercialización de Alevines	634
2025	5	0	EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO, GAS Y OTRAS EXTRACCIONES	
2025	5	1	Explotación y Prospección de Pozos de Petróleo Crudo y Gas Natural, Incluido la Perforación de Pozos	101.372
2025	5	2	Empresas Subcontratistas de Servicios Petroleros	38.014
2025	5	3	Empresas de Explotación de Ladrillo y Concesionarios	1.266





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



2025	6	0	MATANZA DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACION DE CARNE	
2025	6	1	Establecimientos Dedicados a la Matanza, Preparación y Conservación de Carne, Vacuno, Porcino, Ovino y Aves	761
2025	6	2	Granja Avícolas	761
2025	6	3	Granja de Porcinos	761
2025	7		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	
2025	7	1	Fabricacion de Productos Alimenticios (Panificadoras, Dulces, Mermeladas, Conservas, Embutidos y Helados)	1.900
2025	7	2	Industrias de Bebidas No Alcoholicas, Aguas, Gaseosas (Sabor A Frutas Y Aguas Minerales)	1.900
2025	7	3	Produccion de Bebidas Alcoholicas, Destiladas, Vinicolas, Vinagres y Malteadas	3.168
2025	7	4	Fabricacion Y Elaboracion De Leche, Mantequilla, Helados Y Queso	1.900
2025	7	5	Elaboracion de Productos Alimenticios Diversos No Clasificados En Otra Parte, Tales Como Almidon y Sus Derivados, Tostadura de Cafe, Transformacion de Las Hojas de Te, Fabricacion de Hielo y Almacenamiento	1.900
2025	7	6	Elaboracion de Alimentos Preparados Para Animales	1.266
2025	7	7	Industrias del Tabaco	3.801
2025	7	8	Fabrica Artesanal de Bebidas	1.266
2025	8	0	TEXTILES, PRODUCTOS DE MADERA, QUIMICOS, METALICOS E INDUSTRIA MANUFACTURERA	
2025	8	1	Industrias de Madera, Productos de Madera, Incluido Muebles	634
2025	8	2	Fabricacion de Papel, Productos de Papel, Imprentas y Editoriales	634
2025	8	3	Fabricacion de Sustancias Quimicas y de Productos Quimicos, Derivados del Carbon, de Caucho, y Plasticos	1.900
2025	8	4	Fabricacion de Productos Minerales No Metalicos (Marmol, Piedra, Goma), Exceptuando los Derivados del Petroleo y del Carbon	1.266
2025	8	5	Industrias Metalicas Basicas	634
2025	8	6	Fabricacion de Tapices y Alfombras, Tejidos o Trenzados de Cualquier Fibra y Esteras	1.266
2025	8	7	Fabrica de Zapatos	1.266





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



2025	8	8	Fabrica de Productos de Cuero	1.266
2025	8	9	Fabrica de Colchones	1.266
2025	8	10	La Fabricacion de Abonos Nitrogenados, Fosfatados, y Potasicos, Puros,Mixtos; la Formulacion Preparacion de Plaguicidas, Insecticidas, Fungicidas, y Herbicidas para uso Instantaneo y de Concentrados de los	1.900
2025	8	11	Fabrica de Anillas de Concreto	1.900
2025	8	12	Fabrica de Viguetas Pretensadas, Adoquines	1.900
2025	8	13	Fabrica de Plastoformo	1.900
2025	8	14	Curtiembres	1.900
2025	8	15	Fabrica de Plasticos	1.900
2025	8	16	Fabrica de Transformacion de Acero	1.900
2025	8	17	Fabrica de Calaminas	1.900
2025	8	18	Fabrica de Pernos	1.900
2025	8	19	Fabrica de Adornos de Cemento, Marmol, Estuco	634
2025	9	0	GENERACION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, HIDROCARBUROS Y SERVICIOS RELACIONADOS	
2025	9	1	Generacion de Electricidad	37.011
2025	9	2	Distribucion de Electricidad, Gas y Vapor	37.011
2025	9	3	Servicio de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	101.372
2025	9	4	Distribuidora de Gas en Garrafa GLP	1.286
2025	9	5	Engarrafadoras de GLP	6.335
2025	9	6	Estacion de Servicio (Lavaderos)	2.534
2025	10	0	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	
2025	10	1	Obras Hidraulicas y Suministros de Agua (Plomeros)	1.266
2025	10	2	Servicios de Construccion y Subcontratistas	1.266
2025	10	3	Almacenes, Ferreterias, Agencias de Cemento	1.014
2025	10	4	Servicios de Perforacion de Pozos	2.534
2025	10	5	Importadora y Distribuidora de Material Electrico	1.266
2025	10	6	Servicio de Alquiler de Equipos de Construccion	1.266
2025	10	7	Servicio de Mixer y Concreto Premezclado	1.266





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



2025	10	8	Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada y Liviana	1.266
2025	11	0	COMERCIO POR MAYOR	
2025	11	1	Distribuidores de Refrescos, Gaseosas y Bebidas Alcoholicas	3.543
2025	11	2	Distribuidor de Bebidas Alcoholicas	1.266
2025	11	3	Distribuidor de Bebidas No Alcoholicas	999
2025	11	4	Surtidor de Gasoline, Diesel y GNV	6.335
2025	11	5	Venta de Lubricantes y Repuestos de Automotores	3.801
2025	11	6	Almacenes de Distribucion de Abarrotes	1.266
2025	11	7	Distribuidor de Lacteos	1.266
2025	11	8	Locales de Expendio de Bebida Alcoholicas y Comida	1.900
2025	11	9	Supermercados, Importadoras, Exportadoras, Auto y Moto Ventas	1.900
2025	11	10	Micromercados	1.266
2025	11	11	Panaderias, Pastelerias y Salteñerias	1.266
2025	11	12	Friales, Carnicerias (Carne Vacuna, Porcino, Pollo y Pescado)	634
2025	11	13	Joyerias y Relojerias	1.266
2025	11	14	Agencia de Fideos	1.014
2025	11	15	Acopio, Almacenaje y Distribucion de Granos, Alimentos y Transformados	634
2025	11	16	Venta de Material de Construccion Por Mayor y Agregados	1.266
2025	11	17	Venta de LLantas	1.900
2025	11	18	Venta de Muebles	1.266
2025	11	19	Venta de Electrodomesticos	1.266
2025	11	20	Venta de Computadoras y Accesorios de Computacion	1.266
2025	11	21	Venta de Ceramica	1.266
2025	11	22	Venta de Parquet y Machimbre	1.266
2025	11	23	Venta de Pintura y Accesorios de Pintura	1.266
2025	11	24	Venta de Marmol	1.266
2025	11	25	Venta de Maquinaria Industrial	1.266
2025	11	26	Fabrica de Hielos	1.266





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



2025	12	0	COMERCIO POR MENOR	
2025	12	1	Fletes de Ropas y Disfraces	634
2025	12	2	Venta de Articulos Plasticos	761
2025	12	3	Tienda de Abarrotes	761
2025	12	4	Pulperias	254
2025	12	5	Tiendas de Barrio	128
2025	12	6	Quioscos, Snacks, Confiterias, Heladerias, Cafés	634
2025	12	7	Bazares y/o Librerias	634
2025	12	8	Venta de Productos Cosmeticos y de Aseo Personal	634
2025	12	9	Venta de Artesanias y/o Bisuteria	634
2025	12	10	Venta de Cotillones, Piñatas	634
2025	12	11	Venta de Regalos y Juguetes	634
2025	12	12	Venta de Cuero y Cuerinas	507
2025	12	13	Vidrierias y/o Venta de Cristales	507
2025	12	14	Venta de Alimentos Balanceados y/o Semillas	507
2025	12	15	Florerias	507
2025	12	16	Venta de Productos Quimicos	634
2025	12	17	Venta de Venesta	634
2025	12	18	Venta de Pernos y Accesorios de Sujecion	634
2025	12	19	Venta de Bombas de Agua	634
2025	12	20	Venta de Viguetas Prefabricadas y Plastoformas para Losa Liviana	1.014
2025	12	21	Venta de Lapidias	634
2025	12	22	Venta de Piedra Laja	634
2025	12	23	Venta de Parabrisas	634
2025	12	24	Venta de Baterias	634
2025	12	25	Venta de Discos, CD y DVD	634
2025	12	26	Venta de Celulares	634
2025	12	27	Venta de Material Electrico y Repuestos Electronicos	634
2025	12	28	Venta de Relojes y Calculadoras	634





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



2025	12	29	Venta de Instrumentos Musicales	634
2025	12	30	Venta de Equipos de Sonido	634
2025	12	31	Venta de Lana	634
2025	12	32	Venta de Material Deportivo	634
2025	12	33	Venta de Maletas	634
2025	12	34	Venta de Ropa	634
2025	12	35	Venta de Frazadas y Edredones	634
2025	12	36	Venta de Gorras y Sombreros	634
2025	12	37	Venta de Gafas	634
2025	12	38	Venta de Calzados	634
2025	12	39	Venta de Carpas	634
2025	12	40	Venta de Equipos Dentales y/o Productos Odontologicos	634
2025	12	41	Venta de Insumos para Laboratorio	634
2025	12	42	Venta de Maquinas de Cocer	634
2025	12	43	Venta de Utencillos del Hogar y de Articulos de Limpieza	634
2025	12	44	Venta de Hielo	634
2025	12	45	Venta de Productos Lacteos, Aceite y/o Huevos	634
2025	12	46	Venta de Koas y Sahumerios	634
2025	12	47	Venta de Plantas	634
2025	12	48	Venta de Productos Apicolas y Agricolas	634
2025	12	49	Centro de Acopio Papel, Plastico, Carton, Vidrio para Reciclaje	634
2025	12	50	Panaderias Artesanales	634
2025	12	51	Joyerias	634
2025	12	52	Venta de Muebles	634
2025	12	53	Venta de Lubricantes y Repuestos de Automotores	1.014
2025	13	0	RESTAURANTES Y HOTELES	
2025	13	1	Restaurantes y Pensiones que Expenden Comida y Bebida No Alcoholica	1.266
2025	13	2	Restaurantes y Pensiones Que Expenden Comida y Bebida Alcoholica	1.900
2025	13	3	Chicherias y Cantinas	1.900





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



2025	13	4	Bares	1.900
2025	13	5	Peñas	1.900
2025	13	6	Chicharronerías	761
2025	13	7	Venta de Pollos al Espiedo, Leña, Broasterías	1.014
2025	13	8	Venta de Comida Rápida en Carrito	254
2025	13	9	Confitería o Repostería	634
2025	13	10	Choricería	634
2025	13	11	Heladería	634
2025	13	12	Sillpanchería	634
2025	13	13	Churrasquerías	634
2025	13	14	Venta de Charque	634
2025	13	15	Pizzerías	381
2025	13	16	Hoteles, Casa de Huespedes	6.335
2025	13	17	Residenciales, Alojamiento, Moteles y Hostales	2.534
2025	13	18	Servicio de Campamentos Recreativos	1.900
2025	13	19	Hoteles con Servicios Recreacionales	17.714
2025	13	20	Servicio de Cabañas y Recreaciones	11.810
2025	13	21	Resort Park Hotel	35.429
2025	14	0	CENTROS DE CLUBES NOCTURNOS	
2025	14	1	Clubes Nocturnos y Lenocinios	12.670
2025	14	2	Wisquerías, Discotecas y Karaoke	1.266
2025	14	3	Licorerías	1.266
2025	15	0	SERVICIOS DE TRANSPORTE, CORREOS Y ENCOMIENDAS	
2025	15	1	Transporte de Hidrocarburos, Químicos, Alcoholes y Oleaginosas por Carretera	18.504
2025	15	2	Servicio de Transporte de Carga por Carretera	12.670
2025	15	3	Servicio de Transporte Urbano, Interprovincial o Interdepartamental por Carretera	6.335
2025	15	4	Servicio de Transporte Mixto Urbano y Rural, Vehículos, Mototaxis	1.900
2025	15	5	Servicio de Grúas Rescates y Remolques	1.900
2025	15	6	Servicio de Transporte de Alquiler de Lowboy	1.900
2025	15	7	Alquiler de Vehículos	1.266
2025	15	8	Parqueo Privado	1.266
2025	15	9	Servicio de Transporte Urbano y Rural, Mototaxis	761
2025	15	10	Servicio de Mudanza	761





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

Provincia José Carrasco - Cochabamba

Estado Plurinacional de Bolivia



2025	16	0	ENTIDADES BANCARIAS Y TELECOMUNICACIONES	
2025	16	1	Establecimientos Financieros	6.335
2025	16	2	Cooperativa de Ahorro y Credito	4.936
2025	16	3	Casas de Cambio	4.133
2025	16	4	Empresas de Servicios de Pago Movil	4.133
2025	16	5	Casas de Empeño	6.335
2025	16	6	Imprentas, Editoriales y Serigrafias	1.014
2025	16	7	Medios de Comunicacion Escritos	381
2025	16	8	Servicios de Fotocopiadoras, Internet (Cyber) y Cabinas Telefonicas	381
2025	17	0	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y BIENES INMUEBLES	
2025	17	1	Servicios prestados a las empresas	6.335
2025	17	2	Servicios de saneamiento	634
2025	17	3	Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo	1.266
2025	18	0	SERVICIOS PROFESIONALES, JURIDICOS, CONTABLES Y DE SALUD	
2025	18	1	Oficina de Procuradores, Abogados Privados	507
2025	18	2	Oficialias de Registro Civil y Notarias de Fe Publica	507
2025	19	0	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y SALUD	
2025	19	1	Servicios de Contabilidad, Auditoria y Teneduria de Libros	507
2025	19	2	Servicios Tecnicos Arquitectonicos, de Ingenieria y Topografia	634
2025	19	3	Servicios Profesionales	381
2025	19	4	Asociaciones Comerciales, Profesionales y Laborales	1.266
2025	19	5	Servicios Medicos (Clinicas y Centros Medicos)	3.801
2025	19	6	Servicio Odontologico y Ginecologico	634
2025	19	7	Laboratorio Clinico	634
2025	19	8	Consultorio Medico Privado	634
2025	19	9	Servicios de Fisioterapia	634
2025	19	10	Farmacia	634
2025	19	11	Opticas	634
2025	19	12	Tecnicos en Mecanica Dental	634
2025	19	13	Acupuntura, Spa y Casas de Masajes	634
2025	19	14	Servicios de Salud Naturistas - Dietistas	634
2025	19	15	Veterinarias y Agroveterinarias	634





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



2025	19	16	Curanderos	634
2025	19	17	Servicio de Rayos X	634
2025	19	18	Imagenología o Ecografía	634
2025	19	19	Comercialización de Productos Agropecuarios	634
2025	20	0	SERVICIOS PERSONALES Y DEL HOGAR	
2025	20	1	Centro de Convenciones (Alquiler de Ambiente para Eventos)	1.771
2025	20	2	Servicio de Catering	1.266
2025	20	3	Servicio de Jardinería y Limpieza Domiciliar e Industrial	1.266
2025	20	4	Servicio de Decoración de Eventos Sociales y Fiestas	634
2025	20	5	Agencias de Viaje y Turismo	634
2025	20	6	Alquiler de Mesas y Sillas	634
2025	20	7	Peluquerías y Salones de Belleza	254
2025	20	8	Alquiler de Vajilla y Servicio de Garzones	254
2025	20	9	Lavanderías y Servicios de Lavado, Tintorería	354
2025	20	10	Mingitorios y Duchas	590
2025	20	11	Servicios de Amplificación y Juego de Luces	590
2025	20	12	Estudio Fotográfico, Video y Filmaciones	254
2025	21	0	SERVICIOS TÉCNICOS Y TALLERES	
2025	21	1	Servicios de Reparación Talleres de Maquinaria Pesada	1.900
2025	21	2	Servicios de Reparación de Maquinaria Industrial	1.900
2025	21	3	Taller de Mecánica Automotriz Multiservicios	1.014
2025	21	4	Taller de Motos y Multiservicios	1.014
2025	21	5	Taller de Mecánica Automotriz	254
2025	21	6	Taller de Reparación de Motocicletas	254
2025	21	7	Taller de Chapería y Pintura	254
2025	21	8	Taller de Mantenimiento y Refrigeración de Vehículos	254
2025	21	9	Taller de Carrocerías	254
2025	21	10	Taller de Conversión a Gas	254
2025	21	11	Taller de Tornería	254
2025	21	12	Taller de Soldadura, Cerrajerías	254
2025	21	13	Carpintería de Aluminio	254
2025	21	14	Taller de Carpintería	254
2025	21	15	Taller de Muellerías	254
2025	21	16	Taller de Balatas	254





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



2025	21	17	Taller de Radiadores	254
2025	21	18	Taller de Chapas	254
2025	21	19	Taller de Escapes	254
2025	21	20	Taller de Fibras y Stops	254
2025	21	21	Taller de Parabrisas	254
2025	21	22	Taller de Baterías	254
2025	21	23	Taller de Muñones	254
2025	21	24	Taller de Fundicion	254
2025	21	25	Herrerías	254
2025	21	26	Taller de Gomería	254
2025	21	27	Reparacion de Radio, Tv, y Celulares	254
2025	21	28	Reparacion y Mantenimiento de Bicicletas	254
2025	21	29	Taller Electrico de Automotores	254
2025	21	30	Taller de Copiado de Llaves	254
2025	21	31	Reparacion de Calzados, Maletas, Bolsos de Mano y Todo Articulo de Cuero	254
2025	21	32	Reparacion de Refrigeradores, Lavadoras y Linea Blanca	254
2025	21	33	Taller de Costura, Sastrerías y Modistas	634
2025	21	34	Taller de Tapicería y Bordados	254
2025	21	35	Servicio de Mantenimiento de Computadoras	254
2025	21	36	Taller de Motosierras, Motobombas, Motorrosadoras	494
2025	22	0	SERVICIOS DE EDUCACION PRIVADA	
2025	22	1	Universidades Privadas	1.014
2025	22	2	Institutos Superiores y de Enseñanza Especializada	761
2025	22	3	Colegios Particulares	761
2025	22	4	Institutos de Educacion Media	761
2025	22	5	Kinder, Guarderías, Jardin de Niños	761
2025	22	6	Escuela de Natacion	634
2025	22	7	Cursos de Apoyo y Nivelacion	634
2025	22	8	Academias de Corte y Confeccion	761
2025	22	9	Escuela de Conduccion	761
2025	22	10	Academias Musicales, de Belleza	634
2025	22	11	Academias de Artes Marciales	634
2025	22	12	Gimnasios	634
2025	23	0	SERVICIOS SOCIALES Y OTROS SERVICIOS COMUNALES CONEXOS	
2025	23	1	Cementerios Privados	1.266





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



2025	23	2	Centros de Rehabilitacion Privados	381
2025	23	3	Funerarias y Servicios Funerarios	634
2025	23	4	Empresas Consultoras	1.266
2025	23	5	Servicio de Transcripciones	295
2025	23	6	Servicios de Seguridad Fisica y Vigilancia Privada	634
2025	23	7	Actividad de Astrologia	1.014
2025	23	8	Servicio Publicitario y Diseno de Letreros Publicitarios	634
2025	23	9	Organizaciones Internacionales y Organismos Extraterritoriales	1.266
2025	24	0	SERVICIOS DE DIVERSION, ESPARCIMIENTO Y SERVICIOS CULTURALES	
2025	24	1	Salas Cinematograficas y de Esparcimiento	634
2025	24	2	Estacion de Television	1.266
2025	24	3	Piscinas, Canchas de Fronton	1.266
2025	24	4	Juegos Electronicos, Video Club, Centros de Internet	1.266
2025	24	5	Canchas de Raquet, Wally, Canchas Sinteticas	634
2025	24	6	Salon de Billar y Juegos de Azar	1.266
2025	24	7	Salones (Locales) de Fiestas	6.335
2025	24	8	Club de Servicios Nutricionales y Zumbas	634
2025	25	0	COMERCIO MINORISTA	
2025	25	1	Carnicerias en Vias Publicas	377
2025	25	2	Venta de Productos y Servicios en Vias Publicas (Con Caseta - Sin Asociacion)	377
2025	25	3	Venta de Productos y Servicios en Vias Publicas (sin caseta)	213
2025	25	4	Vivanderos: Venta de Productos y Servicios en Vias Publicas (Todas las demas Asociaciones)	177
2025	26	0	PUBLICIDAD, PROMOCION Y PROPAGANDA ANUAL	
2025	26	1	Letreros luminosos de 1 cara	92
2025	26	2	Letreros luminosos de 2 caras	247
2025	26	3	Letreros simples de 1 cara	61
2025	26	4	Letreros simples de 2 caras	124
2025	26	5	Murales	50
2025	26	6	Letreros moviles de 1 cara	124
2025	26	7	Letreros moviles de 2 caras	204





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

GESTION 2025

FACTORES

CUADRO: ZONA - SUPERFICIE (ZS)

PARÁMETRO DE LIQUIDACIÓN: 01

COD. EN SIIM LA	DESCRIPCION	1-15 M2	16-30 M2	31-45 M2	46-80 M2	81-150 M2	MAS DE 150 M2
1	A - ISARZAMA	50	60	70	80	90	100
2	B - ISARZAMA	40	50	60	70	80	90
3	C - ISARZAMA	30	40	50	60	70	80
4	D - ISARZAMA	20	30	40	50	60	70
6	A - MANCO KAPAC	50	60	70	80	90	100
7	B - MANCO KAPAC	40	50	60	70	80	90
8	C - MANCO KAPAC	30	40	50	60	70	80
9	D - MANCO KAPAC	20	30	40	50	60	70
11	A - ENTRE RIOS	50	60	70	80	90	100
12	B - ENTRE RIOS	40	50	60	70	80	90
13	C - ENTRE RIOS	30	40	50	60	70	80
14	D - ENTRE RIOS	20	30	40	50	60	70
16	A - RIO BLANCO	50	60	70	80	90	100
17	B - RIO BLANCO	40	50	60	70	80	90
18	C - RIO BLANCO	30	40	50	60	70	80
19	D - RIO BLANCO	20	30	40	50	60	70
21	A- BULO BULO	50	60	70	80	90	100
22	B- BULO BULO	40	50	60	70	80	90
23	C - BULO BULO	30	40	50	60	70	80
24	D - BULO BULO	20	30	40	50	60	70
25	OTROS	15	20	30	40	50	60





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
GESTION 2025

FORMULA CALCULO PATENTE DE FUNCIONAMIENTO PARA ACTIVIDADES
PERMANENTES

$$PF = PM * \left(\frac{ZS}{100} \right)$$

PF = PATENTE DE FUNCIONAMIENTO

PM = PATENTE MAXIMA

ZS = ZONA SUPERFICIE

FORMULA PARA LA LIQUIDACION DE LA PATENTE Y PROPAGANDA ANUAL

$$PPP = PAMC * n$$

PPP = PATENTE DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

PAMC = PATENTE ANUAL POR METRO CUADRO

n = CANTIDAD DE METROS CUADRADOS DE PUBLICIDAD





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
GESTION 2025
EXENCIONES

DESCRIPCION	PORCENTAJE	SUJETOS
ASOC.CIVIL/FUND./INST. NO LUCRATIVA	100	PERSONA JURIDICA
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL	100	PERSONA JURIDICA
BENEMERITO DE LA GUERRA DEL CHACO	100	PERSONA NATURAL





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

Provincia José Carrasco - Cochabamba

Estado Plurinacional de Bolivia



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS GESTION 2025

2 PATENTE DE FUNCIONAMIENTO EVENTUAL

	ACTIVIDAD	PATENTE MAXIMA (Bs)
2.1	EVENTUALES, TEMPORALES Y/O AMBULANTES EN FECHAS ORDINARIAS	
	En lugares o espacios destinados a la realización de actividades eventuales y/o ambulantes en fechas ordinarias.	
2.1.1	Patente por semana	2
2.2	EVENTUALES, TEMPORALES Y/O AMBULANTES EN FECHAS FESTIVAS	
	En ferias de días festivos y acontecimientos especiales como (Alasitas, carnaval, aniversarios, nacionales y fiestas patronales)	
2.2.1	Sentaje por día.	59
2.2.2	En ferias de municipales y agropecuarias, patentes por día:	177
2.2.3	En ferias de navidad, patente por evento:	118
2.3	EVENTUALES, TEMPORALES Y/O AMBULANTES (VENTA DE PRODUCTOS DENTRO O SOBRE VEHICULOS) EN FECHAS ORDINARIAS Y FESTIVAS	
2.3.1	Espacio ocupado hasta 10 metros, Patente por día	24
2.3.2	Espacio ocupado de 10,1 hasta 15 metros, patente por día	47
2.3.3	Espacio ocupado de 15,1 hasta 30 metros, patente por día	71

3 PATENTE EVENTUAL A LA PUBLICIDAD, PROMOCION Y PROPAGANDA EVENTUAL

	ACTIVIDAD	PATENTE MAXIMA(Bs.)
3.1	PATENTE EVENTUAL A LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
3.1.1	Pancartas, pasacalles o banderola por día	24
3.1.2	Toldos por día	18
3.1.3	Inflables por día	18





PATENTE EVENTUAL A LOS ESPECTACULOS Y RECREACIONES PUBLICAS

4

	ACTIVIDAD	PATENTE MAXIMA(Bs.)
4.1	Espectaculos deportivos, profesionales: Patente por cada fecha	254
4.2	Espectaculos teatrales y musicales: Patente por funcion	254
4.3	Circos patente por temporada (máximo 20 días)	1771
4.4	Sorteos, rifas, concursos con cualquier finalidad : patente por evento	61
4.5	Albumes y bingos patenbte por temporada (máximo 20 días)	254
4.6	Comjuntos, orquestas, bandas de musica, amplificaciones y grupos musicales en espacios públicos, Patente por día	590
4.7	nacionales, civicas, municipales, fiesta patronal Virgen del carmen, fiesta de fin de año y feria agropecuaria municipal) Patente por día	370
4.8	nacionales, civicas, municipales, fiesta patronal Virgen del carmen. Fiestas de fin de año y feria agropecuaria municipal), Patente por día	634
4.9	Bailes con amplificacion en fechas ordinarias (días autorizados o fines de semana), Patente por día	354
4.10	Bailes con conjuntos en fechas ordinarias (días autorizados o fines de semana), Patente por evento	590
4.11	Diversos juegos (futbolines, juegos mecanicos, inflambles, etc.) Patente por temporada (maximo 20 días)	1771
4.12	Diversos juegos (futbolines, juegos mecanicos, inflambles, etc.) Patente por día (unidad de juego)	6

